



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL**

AÑO 2027

Destino: Calle 4 N° 340, La Plata

- 1- Se realizará una vez a la semana en día y horarios a concertar con el Departamento de Obras y Servicios de la Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia.
- 2- Abarcará: a) desde el baño ubicado en el primer piso (frente) hasta la cámara séptica de planta baja (patio). b) Desde la cámara séptica ubicada en el primer patio del edificio hasta la conexión con la colectora principal en la vía pública.
- 3- En caso de ser necesario deberá destaparse otro sanitario en el edificio que eventualmente presente alguna obstrucción.
 - * Para el servicio se deberá utilizar una máquina tipo “rotosonda” y camión atmosférico. De considerarse necesario se limpiarán las cañerías con productos químicos adecuados para la disolución de materiales sólidos o sarro presente en ellas.
 - * El contratista deberá proveer material y mano de obra para todos los trabajos.
 - * Toda instalación del edificio que sea movida para la realización de los trabajos, como por ejemplo retiro de sanitarios, deberá quedar en condiciones óptimas de uso una vez finalizados los trabajos.
 - * El Contratista será responsable de los daños emergentes que en el desarrollo de su trabajo pueda producirse en alguna de las instalaciones del edificio.
 - * El Contratista dejará constancia de cada revisión semanal mediante Remito que tendrá que ser recibido por personal de la Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia o el Departamento de Obras y Servicios
 - *Plazo de contratación: 12 meses.